

**Incorporación del bilingüismo y del español escrito como segunda lengua en
la educación de la población sorda.**

Laura Alarcón Alfonso

Adíela Zúñiga Velasco

Asesora

Diana Marcela Pinto Parra

Universidad Nacional Abierta y A Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

Barrancabermeja

2020

Resumen Analítico Especializado (RAE)

Titulo	Incorporación del bilingüismo y del español escrito como segunda lengua en la educación de la población sorda.
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	Educación intercultural e inclusiva
Autores:	Laura Alarcón Alfonso Adíela Zúñiga Velasco
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	04/11/2020
Palabras claves	Población sorda, lengua de señas, bilingüismo, español como segunda lengua.
Descripción	<p>Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de Monografía, bajo la asesoría de la doctora Diana Marcela Pinto, inscrito en la línea de investigación; educación intercultural e inclusiva de la ECEDU, se basó en un diseño metodológico cuyo paradigma de investigación es cualitativo con un enfoque hermenéutico y un tipo de investigación analítico debido a que identifica, verifica y contrasta referentes, indicadores y resultados que permiten al final emitir juicios sobre las acciones que se está desarrollando en el fomento de métodos bilingües, en un sistema académico de los estudiantes sordos. Como producto de la investigación se formulan orientaciones tendientes a lograr avances en los procesos educativos bilingües, contribuyendo al mejoramiento de los procesos educacionales que se viene desarrollando en las instituciones que han incorporado a su proyecto educativo la población sorda.</p>
Fuentes	<p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales :</p> <p>Alegría, J., Belén, A. (2009). <i>Los alumnos sordos y la lengua escrita</i>. Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art7.pdf</p>

	<p>Chaux, D, Moncada, I, Restrepo, L. (2015). <i>Estrategia didáctica basada en el español como lengua extranjera para la enseñanza de la escritura en personas sordas</i>. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2108/Chaux_Diana_2015.pdf?sequence=</p> <p>Gutiérrez, A. (2003). <i>El acceso al código alfabético en los niños sordos, papel de la palabra</i>. Recuperado de http://www.cultura-sorda.eu/bienvenidos-mi-blog-culturasorda-eu.html</p> <p>Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Instituto Nacional para Sordos (2006). <i>Educación Bilingüe para sordos - Etapa Escolar - Orientaciones pedagógicas</i>. Recuperado de http://www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla_etapa_escolarpdf</p> <p>Morales, A. (2003). <i>El español escrito como segunda lengua en el sordo: apuntes para su enseñanza. Instituto pedagógico de Caracas</i>. Recuperado de http://www.redalyc.org/html/347/34748803005/</p> <p>Oviedo, A. (2001). <i>Gramática de la lengua de señas colombiana</i>. Recuperado de https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-de-senas-colombiana/Resena/contenido/93&</p>
Contenidos	<p>Portada</p> <p>RAE (Resumen analítico del escrito)</p> <p>Índice general</p> <p>Introducción</p> <p>Justificación</p> <p>Definición del problema</p>

	<p>Objetivos</p> <p>Marco Referencial</p> <p>Aspectos metodológicos</p> <p>Discusión</p> <p>Conclusiones</p> <p>Referencias</p>
Metodología	<p>Posee un enfoque de carácter cualitativo, hermenéutico, con una investigación de tipo analítico, debido a que se identifica, verifica y contrasta referentes, indicadores y resultados, que permiten al final emitir juicios sobre las acciones que se está desarrollando en el fomento de métodos bilingües, en personas sordas con relación al uso del español, flexibilizando la forma de los estímulos auditivos y visuales y la utilización de la lengua de señas como su primer lengua.</p>
Conclusiones	<p>La población sorda es una sociedad real, donde la discapacidad no existe y las condiciones solo se limitan a ser una característica no una forma de vida, por ende, el desarrollo de acciones pedagógicas educativas son determinantes para un desarrollo equilibrado del ser incluyente en una sociedad.</p> <p>Las diferentes pedagogías adaptadas a un desarrollo equitativo, justo con la cotidianidad del sordo, deben abarcar características propias de su realidad y adquisición del aprendizaje, generando impactos reales positivos y trascendentales como en este caso, donde se busca y se consigue incursionar en el abordaje de acciones influyentes en el desarrollo humano del sordo.</p> <p>El interés de analizar, reconocer e identificar las acciones pedagógicas de la vida educativa, social y cultural del sordo dentro de un territorio en paz, se construye a partir de la interpretación de la realidad, entrando en la vida de las personas para saber su percepción de las diferentes situaciones de la vida, de su desarrollo, identidad, conductas y expresiones simbólicas y de esta manera proponer concepciones puras de la educación. Con una propuesta bilingüe donde los factores socioculturales sean relevantes en su propia identidad.</p>
Referencias Bibliográfica	<p>Alegría, J., Belén, A. (2009). <i>Los alumnos sordos y la lengua escrita</i>. Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art7.pdf</p>

s	<p>Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay. (2012) <i>Historia de la comunidad Sorda</i>. Recuperado de http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda</p> <p>Chaúx, D., Moncada, I., Restrepo, L. (2015). <i>Estrategia didáctica basada en el español como lengua extranjera para la enseñanza de la escritura en personas sordas</i>. Recuperado de https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2108/Chaux_Diana_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p> <p>Chacón, M. (2018). <i>Realidades Sociales, Culturales y Jurídicas en la Historia de la Comunidad Sorda en Colombia</i>. Universidad Santo Tomás. Recuperado de https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15188/2018mariachacon.pdf?sequence=5&isAllowed=y</p> <p>González, Y., Lora, F., Rendón, L., Saldarriaga, C. (2002). <i>Aproximaciones a la enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua en personas sordas</i>. Recuperado de http://ayura.udea.edu.co/dependencias/NodoAntioquia/Mesas/MESA%204/APROXIMACIONES%20A%20LA%20ENSEÑANZA%20DE%20LA%20LENGUA.pdf</p> <p>Gutiérrez, A. (2003). <i>El acceso al código alfabético en los niños sordos, papel de la palabra</i>. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/bienvenidos-mi-blog-culturasorda-eu.html</p> <p>Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Instituto Nacional para Sordos (2006). <i>Educación Bilingüe para sordos - Etapa Escolar - Orientaciones pedagógicas</i>. Recuperado de http://www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla_etapa_escolarpdf</p> <p>Morales, A. (2003). <i>El español escrito como segunda lengua en el sordo: apuntes para su enseñanza</i>, Instituto pedagógico de Caracas, extraído. Recuperado de http://www.redalyc.org/html/347/34748803005/</p> <p>Martínez, C. (2014). <i>Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos</i>. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Recuperado de http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2048/login?user=proveedor&pass=da0a0&url=http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=edselb&AN=edselb.10914176&lang=es&site=eds-live</p> <p>Mazarío, A., Mazarío, I. (2000). <i>El constructivismo: paradigma de la escuela contemporánea</i>. Monografía. Universidad de Matanzas: “Camilo Cienfuegos” Cuba. Recuperado de</p>
---	--

	<p>http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/</p> <p>Oviedo, A. (2001). <i>Gramática de la lengua de señas Colombiana</i>. Recuperado de https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-de-senas-colombiana/Resena/contenido/93&</p> <p>Oviedo, A. (2006). <i>William C, Stokoe (1919- 2000)</i>. Sección Biografías. Recuperado de http://www.cultura-sorda.org/william-c-stokoe/</p> <p>Peñuela, R., Jutinico, M. (2007). <i>Teoría y estrategia que orientaron la enseñanza de la legua escrita como segunda lengua de las personas sordas</i>. Pedagogía y Saberes, N°26. Recuperado de http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6850/5588</p> <p>Radelli, B. (2001). “<i>Una aplicación de la lingüística: la logogenia</i>”, en <i>Dimensión Antropológica</i>, Vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 51-72. Recuperado de https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=652</p> <p>Ramírez, N., Martínez, R., Luis, N. (2010). <i>Dos formas de orientar la investigación en la educación de postgrado: lo cuantitativo y lo cualitativo</i>. <i>Revista Pedagogía Universitaria</i>, Vol. XV, No. 5, 2010. Recuperado de http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/552</p> <p>Reyes, F. (2013). <i>Las TIC un medio seguro hacia el dominio del español como segunda lengua en sordos</i>. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12270/ReyesCortesFanny2013.pdf;jsessionid=920D97F57F825B2B4A1DD79B71F</p> <p>Rojas, A. (2015). <i>Aportes de la investigación en el proceso lector en población sorda usuaria de la lengua de señas Sordos: aportes de la investigación en el proceso lector</i>. <i>Revista Areté</i>. Recuperado de https://arete.iberu.edu.co/article/view/1014</p> <p>Tovar, A., López, L. (2018). <i>La clasificación en la lengua de señas colombiana (LSC)</i>. Universidad del Valle, Cali. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v46n1/0120-3479-leng-46-01-00011.pdf</p>
--	---

Índice general

Introducción.....	8
Justificación.....	9
Definición del problema.....	11
Objetivos.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
Marco referencial.....	14
Marco conceptual.....	14
Marco teórico.....	17
Desafíos en la educación de la población sorda.....	18
Español escrito como segunda lengua en la educación de la población sorda.....	20
Acciones para el fomento del bilingüismo en la educación de la población sorda.....	21
Aspectos metodológicos.....	24
Discusión.....	25
Conclusiones.....	27
Referencias.....	28

Introducción

En este documento se realiza una revisión documental, la cual permite analizar acciones pedagógicas bilingües para implementar en escenarios futuros en las instituciones educativas y describir las mejores situaciones en relación con la propuesta educativa bilingüe para la población sorda.

La educación bilingüe en la población sorda enriquece aprendizajes de la escritura en una segunda lengua, promoviendo la participación activa de espacio del diario vivir y del sistema de inclusión educativa. Teniendo en cuenta que la estrategia planteada en la investigación está enmarcada en una investigación documental, posibilita saberes sobre los lineamientos actuales del Ministerio de Educación Nacional en esta materia.

El proceso de comunicación accesible entre estudiantes sordos, docentes y estudiantes oyentes, se ha dado a partir de las transformaciones que se han generado en la educación bilingüe desarrollados en una adquisición del español escrito. De manera que es posible promover prácticas pedagógicas y modelos de aprendizaje en las instituciones educativas en pro de una inclusión y equidad social.

La línea de investigación asociada a esta monografía es Educación Intercultural e Inclusiva de la ECEDU. Se basó en un diseño metodológico cuyo paradigma de investigación es cualitativo con un enfoque hermenéutico y un tipo de investigación analítico, debido a que identifica, verifica y contrasta referentes, indicadores y resultados que permiten al final tener una idea general sobre las acciones que se están desarrollando en el fomento de métodos bilingües, en un sistema pedagógico para los estudiantes sordos.

Justificación

En Colombia, la lengua a señas fue reconocida oficialmente en el año 1996 mediante la Ley 324, emitida por el Congreso De Colombia. Sus inicios se dieron también con la creación del Instituto de Nuestra Señora de la Sabiduría, liderado por la hermana francesa Madre Inés del Corazón de Jesús, quien era especialista en enseñanza para sordos. Fue el primer centro que dio lugar a la congregación de sordos en el país (Jiménez, 2007, p. 47). Los alumnos egresados cuentan con un lenguaje de señas estructurado y al desplazarse a sus sitios de origen, formalizan las primeras asociaciones y comunidades sordas del país. Pero fue desde el año 1984 que la comunidad sorda colombiana empezó a preocuparse por la divulgación y enseñanza de la lengua y de la situación del sordo en el medio educativo (Oviedo, citado por Jiménez, 2007).

El aprendizaje de la lengua escrita, desde una óptica representativa, requiere de un ambiente enriquecedor para la población sorda, incrementando el descubrimiento, la planificación, la socialización de creaciones escritas en cooperación con sus familiares. Asimismo, la planificación de acciones pedagógicas sustentadas en un enfoque comunicativo favorezca la comprensión de distintas intenciones comunicativas en una variedad de contextos significativos para el aprendiz de una segunda lengua, como lo es la lengua escrita en sordos. Cuando hacemos alusión a la población sorda y sus características, la Ley 982, en el Artículo 1, dice que respecto a su capacidad lingüística considera a la persona sorda como monolingüe cuando es competente lingüística y comunicativamente en la lengua oral o la lengua de señas o sordo bilingüe cuando utiliza dos lenguas para establecer comunicación su primer lengua comunicación con señas y el uso del castellano oral o escrito. El desarrollo de la escritura es un proceso gradual que requiere de práctica, esfuerzo y exigencia, implicando que el aprendizaje, es una habilidad que no es “adquirida” sino “aprendida”, percibida como un proceso complejo y significativamente difícil. A pesar de que existe un reconocimiento de la diferencia en las estructuras lingüísticas de las dos lenguas.

La enseñanza del español se ha fundamentado en dos paradigmas que históricamente han permeado la forma de comunicación de la población sorda. El primero, hace referencia al oralismo desde la tendencia clínico-terapéutica, el cual continúa siendo esencial para los núcleos

familiares de las personas sordas; contrario a la población sorda, quienes independiente de su edad, se identifican con el bilingüismo y sus bases socio antropológicas.

En este segundo paradigma se reconoce el español como segunda lengua en su forma escrita, y el desarrollo de esta competencia en este código, implica conocer desde lo más básico o unidades mínimas, hasta unidades con sentido más complejas: significados y conceptos.

Como se ha mencionado, el desarrollo de la escritura es un proceso gradual que requiere de práctica, esfuerzo y exigencia, implicando que el aprendizaje, es una habilidad que no es “adquirida” sino “aprendida”, percibida como un proceso complejo y significativamente difícil. A pesar de que existe un reconocimiento de la diferencia en las estructuras lingüísticas de las dos lenguas.

Definición del problema

En Colombia a partir de la Ley 982 de 2005, se hace el reconocimiento de lengua de señas como la lengua natural de la comunidad de sordos, la cual hace parte de su patrimonio cultural y es tan compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. Esto ha sido un paso importante ya que ha permitido la transformación de paradigmas en relación con las personas sordas permeando en las acciones pedagógicas del sistema educativo que a través de las políticas públicas de inclusión que favorecen la participación de la población sorda en los procesos de educación formal, dejando nuevas formas de enseñanza del español escrito y representación bilingüe.

Los estudios lingüísticos emprendidos por el estadounidense William Stokoe (1965), hacen énfasis en el reconocimiento de la Lengua de Señas como lengua natural; continuando con estudios de la estructura lingüística donde plantea una analogía con las lenguas orales, creando así en 1965 el diccionario de lengua de señas americana, en el cual plantea la manera como se organizan las señas atendiendo a su forma.

Los anteriores estudios constituyen los cimientos del Bilingüismo, el cual considera que la segunda lengua para las personas sordas, corresponde a la lengua escrita oficial de cada país. Este enfoque ha generado movimientos sociales y políticos, que pretenden implementar cambios estructurales en el sistema educativo: el bilingüismo en los docentes, la formación de intérpretes, de modelos lingüísticos y la creación de asignaturas en lengua de señas y en español, teniendo claridad en la diferencia de primera y segunda lengua.

En Colombia, a partir de la década de los 90, se inicia con la implementación del bilingüismo. Galvis y Jutinico (2007) han identificado tres corrientes: la primera de ellas considera necesaria la oralidad como paso fundamental para el conocimiento fonético, fonológico y sintáctico para acceder al código escrito, utilizando la metodología de opción aumentativa y alfabetización por Valmaseda y Gómez (1999), Domínguez (2000), Gutiérrez (2004), entre otros. La segunda corriente privilegia la educación bilingüe-bicultural y se basa en un enfoque socio antropológico, donde la LS (Lengua de Señas) se convierte en el vehículo para facilitar el desarrollo comunicativo, lingüístico, cognitivo, afectivo, social y cultural; en esta

corriente se utilizan los siguientes métodos: comunicativo, textual pragmático, interactivo, descendente y segundas lenguas, utilizado en Colombia por Tovar (1999), Cárdenas (2003), Galvis (2005), Aldana y Galeano (2005).

La tercera y última corriente creada por Radelli (1999), cuya filosofía se basa igualmente en el bilingüismo, es la logogenia. En esta metodología no se emplea la lengua de señas ni la oralidad, solamente la lengua escrita a través de procesos inferenciales. Bruna Radelli, toma como base teórica la Gramática Generativa de Noam Chomsky para crear la Logogenia, considerando que la capacidad humana para adquirir y desarrollar el lenguaje tiene naturaleza biológica, innata y se adquiere por el simple contacto verbal con una lengua determinada. Es por esa razón que las personas que nacen sordas o que pierden la audición en períodos tempranos de la adquisición de una lengua, no pueden desarrollar su competencia lingüística en forma natural.

Las anteriores consideraciones llevan a formular la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se ha dado la incorporación del bilingüismo y del español escrito como segunda lengua, en la educación de la población sorda?

Objetivos

Objetivo general

Analizar la incorporación del bilingüismo y del español escrito como segunda lengua en la educación de la población sorda.

Objetivos específicos

- Exponer algunos desafíos en la educación de la población sorda.
- Enunciar la importancia del español escrito como segunda lengua en la educación de la población sorda
- Identificar acciones para el fomento del bilingüismo en la educación de la población sorda.

Marco Referencial

Marco conceptual

A continuación se presenta el desarrollo de las principales categorías de análisis de la monografía.

Población sorda

La población sorda por medio de su historia ha tenido que superar importantes desafíos debido a los innumerables enfoques a través de su condición auditiva donde prejuicios incrustados se han venido transmitiendo de una generación a otra: “Es importante que los oyentes se preocupen por las características y cualidades no manifiestas de los logros de los sordos en la sociedad” (Reyes, 2013).

En efecto, la lengua de señas es un lenguaje ideográfico, eminentemente simbólico y carente de niveles altos de abstracción. Esta lengua, como las demás lenguas que existen en el mundo, se puede aprender sin necesidad de ser una persona sorda.

Los sordos comprenden un nivel de pertenencia complejo por su comunidad, ya que su condición limita la comunicación hacia personas que no manejan su mismo lenguaje, esto hace que su población renazca en un vínculo muy familiar donde participar y pertenecer a ella más que una necesidad se convierte en una prioridad, es muy importante tener en cuenta que la mayoría de los sordos provienen de familias oyentes donde su lenguaje no es la forma prioritaria de comunicación, esto hace que el sordo comprenda la lengua de señas de una manera materna y no con las técnicas y significados gramaticales propias de la lengua por eso es de vital importancia generar contextos pedagógicos propios de aprendizaje en su lengua y en una segunda lengua, generando acciones bilingües para el enriquecimiento de la calidad de vida en la población sorda.

La población sorda según la (Ley 982 de 2005) del Congreso de Colombia se clasifica en:

- Sordo: individuo con audición insuficiente afectando el sistema social y comunicativo en relación con la lengua oral natural.

- Sordo Señante: Se define en pro del uso de la lengua de señas y de la estructura social y cultural propia de la comunidad sorda.
- Sordo Hablante: es aquel que en su lengua nativa adquirió una lengua oral, por lo tanto la sigue utilizándola con algunas restricciones de comunicación, para eso hace uso de ayudas auditivas. “
- Sordo Semilingue: Es aquel sordo que debido a diferentes circunstancias familiares, sociales y culturales no ha podido con plenitud usar ninguna lengua natural.
- Sordo Monolingüe: Competente lingüístico utilizando para comunicarse lengua oral y lenguaje de señas.
- Sordo Bilingüe: Utiliza dos lenguas para establecer cualquier comunicación ya sea de manera oral o escrita.

Lengua de señas

En un artículo de investigación realizado por la Revista Colombiana de Educación, publicado por Santos, Baquero, & Beltrán (2008), la comunidad sorda en Colombia hace uso de la Lengua de Señas Colombiana (LSC). Cada lengua de señas o lengua de signos tiene su gramática propia. Estas lenguas son manifestación de la facultad del lenguaje humano y están restringidas y posibilitadas, al mismo tiempo, por los llamados universales lingüísticos. (p. 126).

Las lenguas de señas son lenguas naturales y cada lengua tiene variaciones dialectales, socio lectales e ideo lectales. A partir de ellas se puede construir también proceso de aprendizaje y enseñanzas por medio de acción comunicativa ya no a partir de lo fonológico, si no desde lo icónico, gestual y kinestésico conservando la misma finalidad de formación para la adaptación del contexto, desde habilidades comunicativas de lectura y expresión en lenguaje hasta el aprendizaje de nuevos idiomas como segunda lengua.

A través de los años la población sorda ha tenido un reconocimiento en la interacción con la población oyente, la comunicación activa e influyente se ha estabilizado generando cambios educativos, sociales políticos y religiosos, donde la

interculturalidad y el bilingüismo no solo se han establecido desde un ámbito gramatical si no han, construido significados, conductas en una nueva era cultural en la población sorda.

Teniendo en cuenta que la cultura sorda posee códigos diversos para generar su propia forma de comunicación y de desarrollo social, el lenguaje a través de señas y propuesto de forma natural, como elemento cultural propio, identifica, diferencia y determina a esta población en todos los territorios del mundo entero. Esta lengua se caracteriza por utilizar signos lingüísticos para definir contextos, objetos y recursos y se encuentra estructurada desde la configuración de las manos, orientación de las palmas durante movimientos totalmente coordinados.

Bilingüismo

Araujo, (2013) en su artículo: *Bilingüismo: herramienta clave en el contexto universitario*, toma la definición de Zentella (1992) y define: " el bilingüismo como la disposición que tienen las personas para manejar al menos dos lenguas distintas, las cuales son capaces de manipular y mezclar para alcanzar sus necesidades de discurso, y expresar su identidad multicultural" (p. 55).

Cuando hacemos alusión al termino bilingüismo nos centramos en la palabra igualdad y respeto, porque no existe superioridad entre lenguas y cada una posee su un sistema gramatical complejo y constructivo.

Español como segunda lengua

La consideración de primera lengua se ha determinado por un contexto y territorio y a las interrelaciones que puede tener un sujeto en contexto, sin embargo, en el caso de las personas con limitaciones auditivas y población sorda por factores genéticos y adaptativos, no se ajustan a los códigos lingüísticos por situaciones fonológicas y auditivas que impiden el aprendizaje y/o el uso del lenguaje auditivo expresivo.

Sin embargo, en algunos contextos puede que el lenguaje de señas sea hablado y/o conocido por un porción muy poca de la población lo que hace que los proceso de comunicación, interrelación y educativos sean de complejidad tanto para el emisor como receptor.

El español en Colombia es considerado el idioma más hablado en el territorio nacional por ende su conocimiento y uso hace que se puedan comunicar con todos los entornos y contextos.

Para una persona con limitaciones auditivas o sordas su primera lengua es el lenguaje de señas, por ende, el aprendizaje de otros códigos lingüísticos cuyo aprendizaje sea adaptativo se puede considerar una segunda lengua con la cual puede entender y emitir mensaje.

Marco teórico

Desafíos en la educación de la población sorda

En Colombia, la Constitución Política de 1991 ha generado reformas importantes en la educación para dar la posibilidad a derechos territoriales inclusivos. Así mismo, en la Ley 115 de 1994, se establece la autonomía escolar y se brinda a cada establecimiento educativo capacidad para definir su identidad y plasmarla en su proyecto educativo institucional. Esto ha generado grandes cambios porque las entidades educativas ahora son más flexibles en implementar estándares de competencias bajo las características y necesidades diversas, en la vulneración de la población sorda, creando propuestas totalmente inclusivas guiados en propiciar una educación para todos.

Los desafíos de la educación para la población sorda se han descrito desde ofrecer a los estudiantes respuestas educativas que se ajusten a sus condiciones y necesidades específicas de su cultura, y también, en que la entidad educativa realice sus proyectos, currículos, metodologías y procesos de enseñanza a una total diversidad y sentido de caracterización bilingüe. La utilización de la lengua de señas en instituciones educativas se ha venido incrementando a través de los años hasta que ya diferentes entidades determinan planes y proyectos de estudio en total diversidad y sentido inclusivo

generando más apropiación no solo de la población sorda a la lengua española si no de caracterizar la lengua de señas como enseñanza de la población oyente.

Ahora bien, como un primer desafío se puede plantear la capacidad de las entidades educativas para suministrar y dirigir soluciones acordes con las necesidades de la población sorda; ello es fundamental en una real transformación de la educación para población sorda. Cabe anotar que el Instituto Nacional de Sordos (INSOR), ha venido propuesto acciones pedagógicas para crear ambiente ideales para esta población, teniendo en cuenta no solo la parte metodológica, si no la parte estructural de las entidades educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, observamos que para una adecuada educación en la población sorda es de vital importancia la infraestructura de cada institución, donde más allá que garantice acciones meramente académicas, se realicen proyectos inclusivos con visiones educativas, pero también socioculturales, comprensivas y respetuosas diversidad objetiva y subjetiva de la población en general.

Aceptar la condición del sordo desde visiones educativas y socioculturales es un gran desafío, el actuar respetuoso en la diversidad global de su cultura, y de su desarrollo humano con derechos de acceso a una educación y a gozar de un bienestar social, se convierte en más que un desafío en una meta clara de la cultura sorda y su población.

Y por último, una lucha diaria de la población sorda es la búsqueda de modelos académicos propios, según Serna (2015, p. 12) el Instituto Nacional de Sordos (INSOR) “establece su fundamento en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del Proyecto Educativo Institucional, en sus componentes Conceptual, pedagógico, administrativo y de interacción comunitaria, mediante los cuales se debe orientar la educación de la población sorda”.

En el artículo publicado por Rojas (2015), en la revista Arete, afirma que Morales y Fraca (2002) ven la necesidad de expresar ideologías sustentadas en un sentir bilingüe bicultural, donde se ve al sordo como minoría lingüística.

Respecto a las necesidades educativas que se han planteado, se pueden proponer algunas acciones de mejora:

- El proceso de comunicación accesible entre estudiantes sordos, docentes y estudiantes a partir de las transformaciones que ha se ha generado en la

educación bilingüe y se observa en las prácticas pedagógicas de la institución.

- La flexibilidad de los objetos de formación que permitan el desarrollo lingüístico, social, emocional y académico de acuerdo a las características de los alumnos sordos.
- La promoción que se realiza de la cultura de los sordos al interior de la institución y más allá de las aulas de clases.
- Las políticas y programas educativos dirigidos a los estudiantes sordos, que permitan reformular orientaciones para cualificar de forma sustancial esta propuesta educativa.

De otra parte, la población sorda tiene el derecho a recibir, como cualquier otro ciudadano, el derecho a la educación, participando como todos en un proceso continuo de formación individual y social, dejando oportunidades en los accesos al conocimiento y nuevos saberes propios de cualquier ciudadano. Esto en muchos casos no se cumple pues a pesar que durante los años la población sorda ha encaminado más su cultura a ser incluyente y distributiva con derechos de igualdad, participación y reconocimiento, todavía esta población se siente vulnerable respecto al desarrollo real y existente de participación en una sociedad, pues en las diferentes instituciones de educación todavía no se adoptan ni la infraestructura ni la construcción de programas de educación adecuados a una equidad social de las condiciones de la población sorda.

El bilingüismo y la biculturalidad son hoy en día los principios que orientan la educación de niños y niñas sordas. Una educación con garantía social es lo que reclama esta comunidad donde se pueda avanzar en hacia una educación más incluyente donde no existan barreras de aprendizaje en una sociedad democrática. Aunque hay progresos muy significativos en el reconocimiento de los derechos de las personas sordas.

Español escrito como segunda lengua en la educación de la población sorda

La educación bilingüe es un reflejo de una situación y una condición sociolingüística de los propios sordos y debe encontrar en la práctica unos modelos pedagógicos ajustados a sus circunstancias.

Según Domínguez y Alonso (2004), en el modelo de educación bilingüe bicultural se escolariza en la misma aula de clases, niños y niñas sordos y oyentes con la participación del docente y un intérprete, a diferencia de algunas experiencias de integración aquí no se renuncia a las ayudas técnicas y apoyos específicos como logopedia y otras, estas estrategias que garantizan la doble competencia lingüística de los alumnos sordos en lengua de señas y en lengua oral escrita.

La educación bilingüe no implica sólo el tener acceso a una segunda lengua, implica una redefinición de la concepción ontológica y epistemológica de la sordera, que conlleve a cambios profundos en la manera de concebir a la persona sorda en las diferentes instancias de la comunidad educativa. (González, Lora, Rendón, & Saldarriaga, 2002).

Así mismo, González, Lora, Rendón, & Saldarriaga (2002), afirman que las metodologías que se han querido propiciar aún no alcanzan a satisfacer las necesidades educativas con relación a la lengua escrita de las personas de manera integral, pues no existe una claridad conceptual frente a cómo debe desarrollarse el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque bilingüe intercultural que promueva la integración de los saberes específicos.

De otra parte, la escritura constituye a un sistema que tiene un significado y se instaure como factor importante en la expresión y comunicación humana. Por este motivo, es fundamental contemplarla como una herramienta que permite construir procesos de socialización y producir otras formas de ser y estar en el mundo. Para Ferreiro (1986), la construcción y apropiación de la lengua escrita instauran un elemento sociocultural, que en su función y naturaleza, cumplen una intención de significado, es decir un sistema de representación gráfica del lenguaje propio en ese caso la lengua de señas se convierte en la representación de la realidad de desarrollo de la población sorda donde la interacción en diferentes contextos realzar el saber- hacer y representan su diario vivir hacia configuraciones plenamente constructivistas creando vacíos en concepciones y significados de los elementos correspondiente a la interacción con el medio.

Cummins (2004), en un estudio realizado, señala que la educación bilingüe debe mostrar una mayor conciencia del lenguaje y presentar un mayor avance a la hora de

aprender lenguas adicionales, la destreza alcanzada en las dos lenguas puede tener una influencia importante en el desarrollo académico e intelectual, el desarrollo continuado en las áreas de lectura y escritura genera un mayor progreso cognitivo, lingüístico y académico, como consecuencia de ello, los niños bilingües evidencian grandes ventajas en el desarrollo metalingüísticos fundamentales para apreciar los contrastes lingüísticos entre sordos y oyentes y para que exista una mejor comunicación entre estas personas.

Acciones para el fomento del bilingüismo en la educación de la población sorda

El INSOR (2006), nos expresa que: “la educación bilingüe bicultural para sordos, posibilita el cumplimiento de este derecho al ser una propuesta educativa que responde coherentemente a la situación, condiciones y características históricas, sociolingüísticas y escolares de la comunidad sorda del país” (p. 12). Cuando nos centramos en la importancia del bilingüismo para la población sorda damos importancia al fomento de acciones para el cumplimiento de la adquisición de una segunda lengua, teniendo en cuenta que esto mitigaría la disonancia especial que hay entre la realidad dentro de las especificaciones claras de cada cultura y lenguas. En este sentido las acciones conceptuales se deben evaluar dentro de características plenamente transformadoras globales que comprendan niveles políticos, educativos y socioculturales.

El fomento de unas acciones bilingües para la población sorda, genera todo un sistema educativo profundo y complejo donde deben dar respuesta a las condiciones, necesidades y potencialidades que caracteriza a esta población de manera que se cumplan una participación e inclusión social y educativa como en cualquier ciudadano regido por una constitución, programando propuestas pedagógicas diferentes que posibiliten en común a una formación para la competitividad, liderazgo y calidad de vida.

Para esto, el INSOR (2006) propone las siguientes acciones para una correcta aplicación bilingüe en la población sorda:

- Identidad de los sordos como eje fundamental para la constitución de estos sujetos.
- La búsqueda y hallazgo de procesos pedagógicos que sean significativos para la definición de la construcción de conocimientos y

temas culturales que especifiquen el acceso a la información por parte de los sordos.

- La creación de condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para lograr un pleno desarrollo bilingüe y bicultural.
- Materializar el derecho que tienen los sordos a ser educados en su primera lengua de señas y respetar y entender la situación de bilingüismo que viven las personas sordas, por lo que se promueve el uso continuo y enriquecimiento permanente de la lengua de señas y de la cultura sorda, como también dar oportunidad para el aprendizaje de la lengua que usa la mayoría de la sociedad oyente, en este caso el castellano, en su forma escrita como una segunda lengua y a los elementos culturales de sus hablantes.
- Promoción de un cambio de estatus y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas en cuestión.
- Difusión de la lengua de señas y la cultura de los sordos en otros espacios y contextos sociales y no únicamente en la institución educativa.
- La definición y significación sociocultural del papel y mecanismos de enseñanza de la segunda lengua en la educación de los sordos.
- La promoción de acciones que garanticen a los sordos acceder a mayores niveles educativos y a oportunidades de profesionalización laboral. Instituto Nacional para Sordos INSOR (2006, p.13).

De otra parte, Villalba y Hernández (2008) afirman que los programas educativos bilingües deben buscar exponer a los estudiantes al aprendizaje de la nueva lengua utilizándola para la transmisión del currículo en distintas áreas.

Es importante desarrollar un bilingüismo simultáneo, situación donde el niño está expuesto a dos lenguas desde su nacimiento y aunque sus padres hablen dos lenguas diferentes, estas son lenguas escolares.

También desarrollar un bilingüismo diferido. Cuando el niño habla una sola lengua en su casa y otra en la escuela se le debe ayudar a valorar la segunda lengua, para evitar rupturas, sufrimientos, miedo, abandono y falta de identidad. Para ello, la escuela debe estar en contacto estrecho con la familia, para que la segunda lengua sea una materia más en el currículo escolar que le permite al niño promover su desarrollo integral.

Así mismo, establecer métodos seguros afectivos y adecuados a la edad de cada niño, para así poder abordar una educación de inclusión para la comunidad (Bermúdez, Fandiño , & Vásquez, 2012).

En suma, es importante que las instituciones educativas desarrollen de manera sistemática un proceso de transformación en sus áreas de gestión, hacia un enfoque de inclusión, que contribuya a desarrollar sus procesos institucionales orientados a brindar una educación pertinente a la diversidad de la población y más aún a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad, a través de propuestas educativas coherentes, pluralistas, abiertas, flexibles e inclusivas.

Enfoque de investigación

El enfoque metodológico de la siguiente propuesta de investigación es de carácter cualitativo, hermenéutico, con una investigación analítica. Esta incorpora inevitablemente la dimensión temporal y con ello el reconocimiento histórico de la experiencia, Cárcamo (2005), debido a que identifica, verifica y contrasta referentes, indicadores y resultados que permiten al final detectar las acciones pedagógicas que se están desarrollando en el fomento de métodos bilingües en personas sordas con relación al uso del español escrito, flexibilizando la forma de los estímulos auditivos, visuales y escritos en la utilización de la lengua de señas como su primer lengua.

El enfoque cualitativo, hermenéutico por ser un fenómeno empírico y social, cuyo interés se centra en el estudio de las acciones y la relación humana, caracterizado por recolectar información relevante sobre alguna temática o fenómeno en particular, logrando entender y dar sentido a lo mencionado por cada autor.

Fases de la investigación

Para la realización de esta monografía se realizó la indagación de fuentes teóricas. Se realizó la consulta de fuentes primarias, en especial artículos científicos y libros. De igual manera se utilizó consultas en portales institucionales de Colombia, como el Ministerio de Educacional Nacional y demás otras instituciones, que permitieran nutrir el contenido teórico.

Posteriormente, se organizó y sistematizó la información recolectada para lograr la consolidación del documento escrito y atender al desarrollo de los objetivos de la monografía.

Discusión

La población sorda enfrenta grandes retos en su vida cotidiana y más aún en una sociedad poco inclusiva. Uno de los principales retos es crear metodologías de enseñanza para las personas sordas, ya que en la actualidad no existe un modelo de enseñanza acorde a las necesidades de esta población, que integre una formación bilingüe bicultural. Así mismo, otro reto muy importante es formar al docente para llevar modelos pedagógicos y metodologías acordes a la cultura sorda y a las condiciones de dicha población. Se requieren grandes esfuerzos para afrontarlos y transitar hacia nuevas formas de educación que tengan en cuenta el sentido de la igualdad y equidad cultural.

Ahora bien, respecto a los logros que se han obtenido en la educación de la población sorda, uno de los más grandes y relevantes ha sido en el tema normativo. Por ejemplo, podemos ver la Ley 1618 que fue una ley estatutaria que benefició y permitió la entrada de muchos espacios académicos y laborales a la población sorda. En cuanto a la educación, esta ley permitió que las personas sordas tuvieran un acceso a la educación totalmente gratis, garantizando en nuestro país recursos fijos y espacios académicos con mayores beneficios para esta población.

Otro de los logros que ha tenido la educación de la población sorda se relaciona con las transformaciones sociales basadas en el derecho a las oportunidades, igualdad e inclusión. Se ha observado que las personas sordas han podido elevar sus índices de culminación del bachillerato y se han abierto a mayores oportunidades de accesos a la educación superior, pues cada vez más universidades e institutos de educación superior, poseen y brindan el adecuado condicionamiento y tención a la educación de personas sordas, permitiendo que esta población adquiriera un cambio transcendental, en la integralidad de su calidad de vida.

Respecto a las dificultades, las mayores dificultades que se han tenido en cuanto a la enseñanza del español escrito en esta población es que los niños sordos se integran a la escuela con edades muy superiores y con un conocimiento muy mínimo de su primera lengua, pues no han tenido una condición lingüística comunicativa para que puedan entender primero su primera lengua y de esta manera tener la disposición y adquisición de una segunda lengua.

Entonces, comenzamos a comprender que cuando los niños sordos inician su escuela primaria no tienen las mismas condiciones con las que un niño oyente ingresa a la formación educativa, porque existen muchas situaciones que hacen que los niños sordos lleguen con niveles bajos de conocimiento de su propia lengua; esto es producto en que muchos casos sus padres son oyentes, sin formación conceptual de la lengua de señas, entonces no pueden educar de manera eficiente y con todos los significados lingüísticos de la misma. Por tal motivo las consecuencias en el aprendizaje del español escrito son notorias, va a darse de manera más lenta. Primero se debe hacer un proceso en la enseñanza de todas las características de su primera lengua y luego si abarca la temática lingüística y gramatical de la segunda lengua en este caso sería el español escrito.

También, se presenta otra dificultad en el ámbito educativo relacionado con la población sorda y está reflejada en situaciones como, por ejemplo, que durante el año escolar el personal de apoyo a la educación, intérpretes y modelos lingüísticos, presenten una contratación de manera lenta y desapercibida. Esto obviamente afecta la formación en personas sordas y su calidad de vida.

En cuanto a las situaciones positivas y negativas se han dado en la educación bilingüe de la población sorda, lo más positivo para la educación bilingüe en la población sorda es el gran avance de la adquisición del español escrito ya que ha facilitado la formación introspectiva del sordo generando la llegada a más contextos y espacios en su desarrollo.

Otro aspecto relevante de la educación bilingüe es que se ha podido realizar un proceso de integralidad con personas oyentes, tanto en contextos educativos y sociales que le permiten al sordo socializar generando más conocimiento y perspectivas de vida.

En cambio, en las situaciones negativas de la educación bilingüe se puede ver que a pesar de tantos esfuerzos a través de la historia por influir de manera significativa en un sistema bilingüe para el sordo, todavía el personal docente no se encuentra preparado para la formación de la población sorda. No existen metodologías estructuradas que permitan hacer que la educación bilingüe sea una fortaleza para la población sorda.

Conclusiones

La población sorda es una sociedad real, donde la discapacidad no existe y las condiciones solo se limitan a ser una característica no una forma de vida, por ende, el desarrollo de acciones pedagógicas educativas son determinantes para un desarrollo equilibrado del ser incluyente en una sociedad.

Las diferentes pedagogías adaptadas a un desarrollo equitativo, justo con la cotidianidad del sordo, deben abarcar características propias de su realidad y adquisición del aprendizaje, generando impactos reales positivos y trascendentales como en este caso, donde se busca y se consigue incursionar en el abordaje de acciones influyentes en el desarrollo humano del sordo.

El interés de analizar, reconocer e identificar las acciones pedagógicas de la vida educativa, social y cultural del sordo dentro de un territorio en paz, se construye a partir de la interpretación de la realidad, entrando en la vida de las personas para saber su percepción de las diferentes situaciones de la vida, de su desarrollo, identidad, conductas y expresiones simbólicas y de esta manera proponer concepciones puras de la educación. Con una propuesta bilingüe donde los factores socioculturales sean relevantes en su propia identidad.

Es necesario propiciar ambientes educativos fundamentados en una organización curricular amplia que permita la construcción de conocimientos y saberes sociales, culturales, disciplinares y científicos inclusivos, que además propicien la participación directa y efectiva de la comunidad de los sordos en el sistema educativo.

En Colombia se requiere una formación educativa amplia, incluyente y contextualizada, que permita el desarrollo lingüístico, social, emocional y académico, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes sordos y con los nuevos desafíos que estas necesidades sugieren.

Referencias

- Alegría, J., Belén, A. (2009). *Los alumnos sordos y la lengua escrita*. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art7.pdf>
- Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay. (2012) *Historia de la comunidad Sorda*. Recuperado de <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda>
- Chaúx, D., Moncada, I., Restrepo, L. (2015). *Estrategia didáctica basada en el español como lengua extranjera para la enseñanza de la escritura en personas sordas*. Recuperado de https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2108/Chaux_Diana_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chacón, M. (2018). *Realidades Sociales, Culturales y Jurídicas en la Historia de la Comunidad Sorda en Colombia*. Universidad Santo Tomás. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15188/2018mariachacon.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- González, Y., Lora, F., Rendón, L., Saldarriaga, C. (2002). *Aproximaciones a la enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua en personas sordas*. Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co/dependencias/NodoAntioquia/Mesas/MESA%204/APROXIMACIONES%20A%20LA%20ENSEÑANZA%20DE%20LA%20LENGUA.pdf>
- Gutiérrez, A. (2003). *El acceso al código alfabético en los niños sordos, papel de la palabra*. Recuperado de: <http://www.cultura-sorda.eu/bienvenidos-mi-blog-culturasorda-eu.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Instituto Nacional para Sordos (2006). *Educación Bilingüe para sordos - Etapa Escolar - Orientaciones pedagógicas*. Recuperado de http://www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla_etapa_escolarpdf

- Morales, A. (2003). *El español escrito como segunda lengua en el sordo: apuntes para su enseñanza*, Instituto pedagógico de Caracas, extraído. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/347/34748803005/>
- Martínez, C. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2048/login?user=proveedor&pass=danue0a0&url=http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=edselb&AN=edselb.10914176&lang=es&site=eds-live>
- Mazarío, A., Mazarío, I. (2000). *El constructivismo: paradigma de la escuela contemporánea*. Monografía. Universidad de Matanzas: “Camilo Cienfuegos” Cuba. Recuperado de <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/>
- Oviedo, A. (2001). *Gramática de la lengua de señas Colombiana*. Recuperado de <https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-de-senas-colombiana/Resena/contenido/93&>
- Oviedo, A. (2006). *William C, Stokoe (1919- 2000)*. Sección Biografías. Recuperado de <http://www.cultura-sorda.org/william-c-stokoe/>
- Peñuela, R., Jutinico, M. (2007). *Teoría y estrategia que orientaron la enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua de las personas sordas*. Pedagogía y Saberes, N°26. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6850/5588>
- Radelli, B. (2001). “Una aplicación de la lingüística: la logogenia”, en Dimensión Antropológica, Vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 51-72. Recuperado de <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=652>
- Ramírez, N., Martínez, R., Luis, N. (2010). *Dos formas de orientar la investigación en la educación de postgrado: lo cuantitativo y lo cualitativo*. Revista Pedagogía Universitaria,

Vol. XV, No. 5, 2010. Recuperado de
<http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/552>

Reyes, F. (2013). *Las TIC un medio seguro hacia el dominio del español como segunda lengua en sordos*. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12270/ReyesCortesFanny2013.pdf;jsessionid=920D97F57F825B2B4A1DD79B71F>

Rojas, A. (2015). *Aportes de la investigación en el proceso lector en población sorda usuaria de la lengua de señas Sordos: aportes de la investigación en el proceso lector*. Revista Areté. Recuperado de <https://arete.iberico.edu.co/article/view/1014>

Tovar, A., López, L. (2018). *La clasificación en la lengua de señas colombiana (LSC)*. Universidad del Valle, Cali. Recuperado de
<http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v46n1/0120-3479-leng-46-01-00011.pdf>